



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo, el 26° aniversario de la fundación del **Jardín de Infantes Rural y de Islas de Matrícula Mínima del Paraje "La Agraria"**, partido de Junín.-

  
Cón. MARIA VALERIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

El Jardín de Infantes fue creado y dispuesto mediante Resolución N° 8314 de fecha 18-10-1991 de la Dirección General Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

A través de la acción y arduo trabajo de la Asociación Cooperadora, que construyó un salón en la Escuela Primaria N° 33, el Jardín presta servicios a la comunidad en este Establecimiento Educativo, sito a 2 km. hacia adentro de dicho Paraje, en medio de plena zona rural extensiva.

Administrativamente, desde el año 1991 a 1994 funcionó como anexo del Jardín de Infantes N° 3 de la Localidad de Morse, para luego, en el año 1995, ser reconocido como Servicio de Educación Inicial Mínimo (S.E.I.M.).

Posteriormente, en el año 2011, fue reformulada la denominación, pasando a identificarse hasta la actualidad como Jardín de Infantes Rural e Islas de Matrícula Mínima, bajo la sigla J.I.R.I.M.M.

Cabe consignar, que es el primer Jardín de Infantes creado en el Partido de Junín con características esencial y particularmente rurales, enclavado en plena zona de campo.

Sin dudas, su habilitación y servicios, significó un valioso aporte y beneficio a la comunidad rural del Paraje, no sólo desde lo pedagógico, cultural y social, sino también por lo costoso que significaba a los vecinos el traslado diario a la ciudad para que sus infantes accedieran a esta etapa tan importante en su formación.

Desde sus comienzos hasta el presente, han concurrido al Jardín gran cantidad de alumnos, siendo desde entonces cuna de aprendizaje e inculcación de valores sociales, circunstancia que lo convierte, junto con le Escuela Primaria, en una Institución referente y profundamente arraigada a la vida y sentimiento de la comunidad.

En efecto, estos 25 años de vida, significaron un cambio profundo en la comunidad, por lo que los actos y celebraciones, más allá de las cuestiones formales y protocolares, contará con el acompañamiento y participación de los vecinos del Paraje, atento que el conjunto del Establecimiento Educativa se encuentra indisolublemente ligado a la historia del mismo y corazón de sus habitantes.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.